

las bibliotecas, y alumbra el análisis contemporáneo del género pastoril, del que aún resta tanto por estudiar.

PAOLA ENCARNACIÓN

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

OLGA RIVERA, *La mujer y el cuerpo femenino en “La perfecta casada” de fray Luis de León*. Juan de la Cuesta-Hispanic Review, Newark, DE, 2006; 142 pp.

Las reformas del Concilio de Trento sobre el matrimonio cristiano, entre 1545 y 1563, establecieron intensas políticas de control que incrementaron las penalidades impuestas a los delitos de concubinato, bigamia y matrimonios secretos. El proceso de revaloración que sufrió el matrimonio cristiano se expresó en las obras morales de los humanistas españoles del siglo XVI, las cuales basaban sus preceptos morales en la literatura médica hipocrática divulgada por Galeno. La teoría de los humores atribuía características diferentes a cada sexo, que se interpretaban como naturales. El carácter engañoso y débil de la mujer se explicaba como efecto de la frialdad y humedad, mientras que la presencia de calor y sequedad definía la fortaleza física y espiritual del hombre. Los humanistas españoles apelaban a la superación de la condición femenina para constituirse en “mujer varonil”.

La amplia aceptación de la revaloración del matrimonio permeó y trascendió en diversos sectores sociales e intelectuales. El trasfondo discursivo de *El celoso extremeño* de Miguel de Cervantes (1612) es un ejemplo que parodia la institución del matrimonio. En la novela ejemplar, Leonora, depositaria y guardiana de los valores institucionales de la sociedad española, se presenta corruptible e infiel; en este sentido, el carácter superior de la mujer noble frente al bajo de la mujer de estamento inferior, así como el modelo de comportamiento que debía seguir, se invierten. El espacio de acción de la casada, que se circunscribe a la esfera de lo privado y cerrado –la casa marital como icono de castidad conyugal–, adquiere connotaciones hiperbólicas en la construcción de la fortaleza que erige Carrizales alrededor de Leonora, y que es insuficiente para resguardar su honor. Sin embargo, la crítica que destaca es la que se hace a los matrimonios arreglados. Cervantes ridiculiza la unión del viejo Carrizales y la imposibilidad de consumir físicamente su matrimonio con Leonora, de catorce años.

Rivera analiza la procedencia discursiva de las nociones de la mujer y del cuerpo femenino que, junto con la investigación de las fuentes históricas y literarias, constituyen el discurso de *La perfecta casada* (1583). Luis de León formula el modelo de conducta para la

esposa cristiana basado en Proverbios, que exaltan el valor sacramental, la monogamia y los lazos indisolubles del matrimonio, y proponen emular la conducta del modelo bíblico. Esta intención se origina en los enconados debates entre la ortodoxia cristiana y protestante contra quienes iniciaron el cuestionamiento sobre el lugar de la sexualidad en la teología católica: Erasmo de Rotterdam, representante del humanismo cristiano, y Martín Lutero, el reformista. La autora señala el carácter singular de *La perfecta casada* respecto a las obras de humanistas coetáneos como Vives, Guevara y Erasmo, pues fue la primera obra dedicada enteramente al tema, no sólo como manual de normas que debían seguir, sino, también, como propone la autora, como praxis para alcanzar el modelo de comportamiento y superar la condición natural femenina. Es decir, fray Luis no se limita a confirmar las ideas de las diferencias entre los sexos, propone una manera de superarlas con el trabajo, que se ciñe a la esfera de lo privado. Mediante el modelo clásico de división del trabajo se justifica la retórica sobre la vida marital y los deberes asignados a la mujer. Como paradigma de esposa ideal y noble, la mujer debe procurar el bienestar del marido y la casa.

El discurso apologético de *La perfecta casada* destaca las cualidades de “la mujer de valor”, quien dirige todos sus esfuerzos y talento a la administración del hogar, es decir “mujer varonil” que supera su condición natural y es digna de alabanza. Es encomiable que la autora señale lo inoportuno e incorrecto de valoraciones anacrónicas respecto al concepto del género, que hoy en día se concibe como construcción sociocultural, pero que en la antigüedad clásica y el Renacimiento se entendía como el orden que obedece a leyes naturales y divinas; por lo tanto, el comportamiento que se esperaba de la casada corresponde a la interpretación de las diferencias corporales basadas en una jerarquización, establecida por la medicina y la teología de la época, de grados de calor. Aunque Luis de León pretende que *La perfecta casada* sea modelo de conducta para las mujeres de la época, es explícita la relación que guarda con el estatus socioeconómico de la mujer del estamento nobiliario. Esta correspondencia es importante para contextualizar y comprender la reflexión que más destaca, pero que la autora no investiga en profundidad: la lactancia y sus implicaciones en el modelo social.

Olga Rivera publicó una primera versión de su trabajo en *HR*, 70 (2002), 207-217, con el título, “La leche materna y el sujeto de los descendientes en *La perfecta casada*”. Es necesario señalar que, al comparar el artículo con el desarrollo del tema en el libro, no hay avances significativos en la investigación; resulta desconcertante ya que Rivera relativiza el énfasis que el autor deposita en el sujeto al que se dirige el texto. La motivación de fray Luis al escribir *La perfecta casada* responde al interés por la identidad y sucesión del sujeto nobilia-

rio, justificada por la costumbre generalizada de las familias nobles de contratar una nodriza para amamantar a sus hijos. Esta práctica, aceptada y llevada a cabo por los sectores sociales altos, se le conoció como “lactancia mercenaria”. Luis de León fue el más duro de los humanistas cristianos al condenar esta práctica –Guevara la calificó como “monstruosa”– apoyado en discursos médicos y teológicos. La preocupación del autor deriva de la posibilidad de metamorfosis de la sangre uterina, ya que podía transmitir los vicios y las inclinaciones de quien los amamantara; de esta manera, la leche materna de una esclava o villana podía transformar al hijo legítimo en bastardo o villano. La reprobación absoluta de esta práctica revela la renuencia del autor a la mediación de agentes externos en la formación moral de los hijos de los nobles. La retórica sobre la lactancia se fundamentaba en las necesidades alimenticias y afectivas de las lactantes, pero el discurso que subyace enfatiza la preservación de la legitimidad de la línea sucesora o el linaje, con especial interés en la transmisión, de la madre al niño, de valores morales y religiosos “incontaminados”, pues el niño constituye al sucesor y continuador del estamento nobiliario. *La perfecta casada* no es, como propone la autora, un texto necesario para reconstruir, de manera generalizada, el conocimiento de la mujer de la época, sino sólo de un tipo y contexto específicos: la mujer casada, cristiana y noble.

JAZMÍN G. TAPIA VÁZQUEZ
El Colegio de México

JUAN MANUEL CACHO BLECUA (coord.), *De la literatura caballerescas al Quijote*. Prensas Universitarias, Zaragoza, 2007; 420 pp. (*Humanidades*, 61).

Desde el 2000, los estudios sobre la literatura de caballerías han mostrado una vitalidad que va en ascenso. Prueba de ello es la tercera edición del Seminario Internacional “De la literatura caballerescas al Quijote”, organizado por la Universidad de Zaragoza en 2005, que da título al libro. Se compilan los trabajos de diecisiete especialistas que, además de alentar la obra crítica sobre este género literario, se encargan de mostrar su actual diversidad temática y metodológica.

En la amplia variedad de trabajos se logran distinguir, no sin cierto esfuerzo, algunas líneas temáticas que podrían encauzar su lectura. Por ejemplo, comenzar con el artículo de Carlos Alvar, “Libros de caballerías. Estado de la cuestión”, que inicia el texto. El autor revisa los estudios sobre libros de caballerías de 2000 a 2004 y, junto con su indagación, propone datos significativos como que 20% de las publi-